



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA)

FACULTAD DE BIOANÁLISIS

Región: Veracruz

Titular: Dr. Alfonso Alexander Aguilera

15/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Participantes:

QC. Gisela Rivera Naranjo

(Secretario Académico)

CP Nicolás Pérez Alvarez

(Administrador)

QFB. Guadalupe Alvarado Castro

Dra. Carolina Barrientos Salcedo

Dra. Martha Cruz Aguilar

QFB Elsa Morales Acosta

Dr. Jorge G. Domínguez Chávez

QC. Amelia Deschamps Lago

Dr. Mario González Santes

Dra. María Luisa Hernández Huerta

Dra. Teresa Lagunes Torres

M. en C. Fernando López Fentanes

Dra. Karina Mondragón Vásquez

MEIA. Susana Morales González

Dra. Sara Ortigoza Gutiérrez

MEIA Dora Portilla Cárdenas

Dra. Ida Soto Rodríguez

MMF. Sashenka Bonilla Rojas

Dra. María del Carmen Torres Valencia

MDU. Mercedes Castañeda López

Dr. Rodolfo Quintana Castro

MA. Patricia A. Pérez Pinetti

Dra. María Guadalupe Sánchez Otero

QFB Maribel Jiménez Bermúdez

QFB. Julián Javier Zamudio Escobedo

QC. María Esther Deschamps Lago

CONTENIDO

	Presentación.....	4
I.	Autoevaluación.....	7
II	Planeación.....	19
III.	Seguimiento y evaluación.....	55

I. Presentación

El presente plan de trabajo para la Facultad de Bioanálisis región Veracruz-Boca del Río está proyectado a realizarse durante el periodo 2013- 2017 durante el cargo de Director de la dependencia. El plan se encuentra sustentado por el marco legal de la Universidad Veracruzana y en apego al Plan General de Trabajo al 2025 pero principalmente en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 “Tradición e Innovación” de la Rectoría. Está constituido por ocho proyectos derivados de cuatro programas, cada proyecto contiene sus correspondientes objetivos, metas y acciones los cuales guardan una relación directa y pertinente con los Ejes planteados en el Plan General antes mencionado y corresponden a los de innovación académica con calidad, presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, gobierno y gestión responsables y con transparencia.

La estrategia utilizada para la realización del presente Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) se sustentó en el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento, las cuales participaron en la construcción de los programas en función de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa educativo, logrando una participación significativa en número de docentes participantes y suficiente en los acuerdos establecidos; así como también de la Secretaría Académica y Administración de la dependencia.

El plan proporciona una visión de su alcance en función de un diagnóstico realizado al programa de la Licenciatura en Química Clínica emanado del dictamen emitido durante la evaluación de las categorías e indicadores que formaron parte del proceso de autoevaluación ante el Consejo Nacional de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAEQ), y que ponen de manifiesto de forma clara la situación del programa educativo en relación a la estructura del programa, personal académico, alumnos, plan de estudio, proceso de enseñanza-aprendizaje, infraestructura, investigación y desarrollo tecnológico y administración del programa. Por otro lado, se tomó en cuenta la situación del Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas el cual se oferta en la Facultad de Bioanálisis como dependencia sede; este diagnóstico derivó del dictamen realizado al posgrado por parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad

(PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Ante estos dos escenarios se realiza la presente propuesta la cual pretende proyectar a la dependencia de forma significativa en las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

En relación con la docencia, se apuesta a la creación de nuevas propuestas curriculares de Posgrado, sustentadas en nuevas formas de organización académico-administrativas o departamental para la creación de nuevos espacios de aprendizaje.

En investigación, se proyecta consolidar líneas de generación de conocimiento pertinentes con las necesidades regionales en materia de salud, alimentación y medio ambiente destacando el desarrollo de investigación de productos naturales.

Y en cuanto a la extensión de los servicios, generar estrategias de autofinanciamiento para la implementación de espacios de servicios en salud de manera particular análisis clínicos; articulando estas acciones a la formación de recursos humanos en el área profesionalizante y para la investigación científica.

Semblanza:

La Facultad de Bioanálisis de la Ciudad de Veracruz tiene 35 años de formar parte de las licenciaturas del área de Ciencias de la Salud, formando profesionales de laboratorio clínico o Licenciados en Química Clínica.

....La Facultad de Bioanálisis fue creada en el 3 de Septiembre de 1979 por acuerdo del H. Consejo Universitario de Área y fue concebida sobre la base de una necesidad social de resolver problemas de salud; preparando profesionales en el laboratorio clínico, con una orientación específica al estudio del funcionamiento bioquímico del organismo humano, sus manifestación clínica, así como su metodología de investigación, a través de la cual coadyuvará con conocimientos y habilidades adquiridas, en la correcta utilización de los recursos disponibles para el diagnóstico, tratamiento, control e investigación de los problemas de salud (Reseña histórica del plan de estudios, 1982)....

Desde su creación hasta la fecha la Facultad de Bioanálisis ha ofertado únicamente un programa educativo -la Licenciatura en Química Clínica- del cual han egresado

aproximadamente 3,500 Químicos Clínicos que hoy cubren la demanda social del sector salud público y privado del país en las áreas del laboratorio Clínico.

El Plan de estudios ha tenido modificaciones a lo largo de estos años, siendo la más significativa, la realizada en Julio de 2002, que sustentó el cambio del modelo educativo rígido -que había prevalecido desde el inicio de la carrera- a un modelo educativo flexible, en el cual se propuso un perfil de egreso con las competencias que el Químico Clínico, como profesional de la salud, debería poseer para responder a los retos actuales de eficiencia y calidad, los nuevos paradigmas en salud, y la expansión de sus ámbitos laborales.

Actualmente la Facultad de Bioanálisis goza de un prestigio a nivel nacional, logrado por el desempeño profesional de sus egresados, principalmente en el campo de los servicios, así como por la calidad de su programa académico, que se encuentra ubicado en el Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La matrícula de ingreso en la Facultad de Bioanálisis aumenta año con año como un reflejo de la necesidad de la población adolescente de Veracruz y parte del sureste del país que demanda ingresar a la Universidad pública para realizar estudios profesionales y mejorar sus condiciones de vida futura, sin embargo; es urgente un estudio de seguimiento de egresados que permita conocer si los ámbitos laborales para esta licenciatura se encuentra en un proceso decadente.

Actualmente cuenta con una matrícula superior a 600 estudiantes en promedio, distribuida en 5 generaciones, con una cobertura de acción tutorial del 100%. La plantilla docente corresponde a 15 profesores de tiempo completo y de 35 a 40 de asignatura. De este núcleo académico 6 pertenecen al SNI y 10 son perfil deseable PROMEP.

La Facultad de Bioanálisis cuenta con la infraestructura mínima necesaria para la formación del perfil de egreso de los estudiantes; se dispone de cuatro laboratorios para docencia, uno de vinculación y servicios, y dos exclusivamente para investigación en Ciencias Químico-Biológicas; además dispone de aulas con equipo multimedia, cubículos, centro de cómputo y área de administración y Dirección.

I. Autoevaluación

La Facultad de Bioanálisis oferta dos programas educativos uno de licenciatura y uno de posgrado (de reciente creación); el primero corresponde a la Licenciatura en Química Clínica que le ha dado vigencia a la dependencia durante 35 años y el segundo al Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas operando a partir del 2011.

En relación a lo antes mencionado, la Dirección y la Coordinación del Posgrado han realizado una planeación estratégica adecuada para compatibilizar las fortalezas de la dependencia y lograr la formación del perfil de egreso en los estudiantes de cada programa.

Ambos programas educativos han sido evaluados ante organismos que certifican la calidad de procesos educativos, y que dan evidencia de un diagnóstico situacional de los mismos. La Licenciatura en Química Clínica fue evaluada en el año 2013 por el Consejo Nacional de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAECQ), con un dictamen aprobatorio, y el Doctorado en Ciencias Químico Biológicas por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dictaminado con observaciones.

Para el caso de la Licenciatura se anexa el proceso de autoevaluación completa que permite conocer de forma exhaustiva y detallada las condiciones de la Facultad de Bioanálisis en cuanto a 8 criterios y 150 indicadores de evaluación. Con relación al Doctorado, se anexa el dictamen realizado por el PNPC que corresponde a una evaluación de 8 criterios con sus indicadores correspondientes.

Ambas evaluaciones muestran los escenarios actuales de fortalezas y debilidades sobre las cuales se sustenta el presente plan de desarrollo para la Facultad de Bioanálisis para el periodo 2013-2017.

Diagnóstico Situacional de la Licenciatura en Química Clínica
Año 2012

Resumen derivado de la Autoevaluación ante el organismo acreditador de la
Licenciatura en Química Clínica: el CONAECQ

Categorías	% de indicadores cubiertos
1. Estructura del Programa 2. Personal Académico 3. Alumnos 4. Plan de Estudios 5. Proceso de Enseñanza Aprendizaje 6. Infraestructura 7. Investigación y Desarrollo Tecnológico 8. Administración del Programa	Aproximadamente 92%
Fortalezas del programa de Licenciatura	

El programa educativo de la Licenciatura muestra evidencia de avances significativos de su proceso de formación de licenciados en Química Clínica respaldados por:

1. Estructura del Programa

Posee alta pertinencia social, adecuada organización académica, calidad en los cuerpos colegiados de trabajo académico, un claro plan de desarrollo institucional y del programa educativo; así como también la madurez del programa educativo representado por el tamaño de la matrícula.

2. Personal Académico

Cubre su procedimiento de ingreso, remuneraciones correspondientes a la Ley Federal del Trabajo y con una fuerte actividad de los profesores, la cual es sometida a una evaluación del desempeño. Se vigilan los criterios de permanencia del personal y la dependencia cumple con la planta académica deseable, actualizada y con un recambio generacional en proceso.

3. Alumnos

Mantiene un proceso adecuado de ingreso de los alumnos, aplicación de la Normatividad para el mismo, los alumnos reciben tutoría académica y reconocimientos a su desempeño, así como también el impulso para la realización de la movilidad estudiantil.

4. Plan de Estudios

Reúne los elementos curriculares necesarios de congruencia interna, los objetivos, perfil de egreso, secuencia de experiencias educativas, aspectos teórico-prácticos, extensión, contenidos, cobertura, flexibilidad, vinculación, titulación e investigación.

5. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Cumple con aspectos fundamentales como metodologías alternativas de aprendizaje, herramientas de cómputo, evaluación del aprendizaje, creatividad y comunicación, control de la reprobación, participación y desarrollo tecnológico, vinculación e impacto del servicio social.

6. Infraestructura

Cuenta con el número mínimo necesario de aulas, laboratorios, características adecuadas de los laboratorios para la formación de habilidades y destrezas correspondientes, instalaciones para biblioteca, acervo bibliográfico, servicios bibliotecarios, equipo y servicios de cómputo, y cubículos para profesores, entre otros espacios.

7. Investigación y Desarrollo Tecnológico

Posee características pertinentes para el desarrollo de investigación ya que cuenta con el personal calificado, la infraestructura y recursos, la extensión y difusión del conocimiento y la vinculación interinstitucional suficiente.

8. Administración del Programa

Realiza una planeación financiera adecuada y transparente, manejo coherente del presupuesto, apego irrestricto a la normatividad, eficiencia del proceso educativo y de titulación y seguimiento permanente de Egresados.

Debilidades del programa de Licenciatura

1. Características del Programa

Poca participación externa en la planeación del programa educativo. Si bien es cierto se ha mantenido la pertinencia social es importante considerar que en la planeación antes señalada, no se diseñó un plan estratégico de participación externa de los sectores productivo y social de manera particular los empleadores del sector salud público (IMSS, ISSSTE, Secretaría de la Defensa Nacional, SESVER, etc.) y privado, para los licenciados en Química Clínica; así como también de los representantes de colegios profesionales y las asociaciones gremiales y de egresados, entre ellos, el Colegio de Químicos Clínicos del Estado de Veracruz, A.C (CoQuiCEV) y la Confederación Nacional de Químicos Clínicos (CONAQUIC).

2. Plan de Estudios

En relación al perfil del egresado, el programa educativo cuenta con una investigación de mercado laboral que ha sustentado su plan de estudio bajo el modelo educativo integral y flexible (MEIF) que ha institucionalizado la Universidad Veracruzana, sin embargo no se ha realizado en los últimos cinco años un nuevo estudio que ponga de manifiesto la pertinencia social del programa durante este periodo para realizar una estrategia de mejora y rediseño del plan de estudio.

En cuanto a la revisión del plan de estudios, éste no ha sido revisado oficialmente de acuerdo con los tiempos institucionales, ya que debido a que esta licenciatura se oferta en dos campus de la Universidad Veracruzana (Xalapa y Veracruz-Boca del Río) es necesario realizar consenso entre ambas dependencias. No se ha realizado trabajo para la actualización de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos de cada una de los programas de estudio de las experiencias educativas que forman el plan, que permita evaluar la pertinencia de los programas en la construcción de competencias acordes con el perfil de egreso necesario actualmente por el entorno social.

En relación con el aprendizaje de una lengua extranjera por parte de los estudiantes, aunque el plan de estudios incluye un área de formación básica general en donde existe un pronunciado institucional del cumplimiento de dos cursos de Inglés, el grado de dominio lingüístico le permite al alumno comunicarse a un nivel muy bajo; y no se están tomando acciones que aterricen en el trabajo tutorial que analice la pertinencia de que los estudiantes cumplan con su área de formación electiva realizando más cursos adicionales a los

obligatorios del idioma inglés, y de esta manera adquirir un dominio superior del idioma.

El programa participa de forma deficiente en actividades de actualización profesional, además de carecer de un programa de servicios externos claramente definido en estructura y operación; reflejándose en poca actividad relativa a la actualización profesional tales como cursos de educación continua, diplomados, conferencias y seminarios, así como la prestación de servicios directos en áreas relacionadas con el programa.

3. Administración del programa

La Facultad de Bioanálisis carece de un programa claramente definido en estructura y función de actividades destinadas a obtener recursos adicionales a los directamente asignados por la institución. Para lo anterior el programa educativo se encuentra trabajando en el diseño de una estrategia que permita integrar a su capital humano a la generación de servicios de análisis químicos y químico-clínicos con empresas y con el sector salud, articulando las actividades de docencia-investigación-vinculación

4. Infraestructura

La Facultad de Bioanálisis presenta serios problemas de infraestructura física al no contar con un inmueble propio destinado para el programa educativo, contando con un número insuficiente de aulas y laboratorios, lo que da como resultado una distribución de carga académica en horarios desfasados.



**Diagnóstico Situacional del Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas
Año 2012**

**Resumen derivado del dictamen emitido por el Padrón Nacional de Posgrados de
Calidad (PNPC) del CONACYT**

Categorías/indicadores evaluados	Porcentaje cubierto
1. Estructura del programa 2. Estudiantes 3. Personal académico 4. Infraestructura y servicios 5. Resultados 6. Cooperación 7. Planeación institucional 8. Plan de mejora	55%
Fortalezas del posgrado	
1. Estructura del programa	

El posgrado cuenta con la pertinencia del plan de estudios para cumplir con la demanda social de recursos humanos para la investigación científica en el área Químico- Biológica a nivel regional y en el sureste del país, ya que no se cuenta con ninguna propuesta curricular de este tipo.

El plan de estudios opera bajo una organización tipo departamental optimizando los recursos físicos y humanos de la región Veracruz-Boca del Río de la Universidad Veracruzana integrando una sede del posgrado y tres dependencias adicionales de la propia Universidad.

El plan de estudios utiliza como estrategia de enseñanza-aprendizaje-evaluación la tutoría para la investigación, respaldada por un comité tutorial que asume la responsabilidad de la formación científica del estudiante.

2. Estudiantes

Demanda importante de ingreso de aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas, debido a que representa la única opción con éstas características de estudios en la región sureste del país.

El Sistema Institucional de Información (SIIU) representa la plataforma electrónica institucional más importante para el seguimiento académico-administrativo de los estudiantes.

La tutoría para la investigación está dirigida a desarrollar en el estudiante competencias para la investigación, con el apoyo y la atención personalizada para incorporarlo a un proyecto que permita su formación académica de posgrado.

3. Personal académico

Núcleo académico con el perfil adecuado para integrar las funciones sustantivas de la Universidad: docencia-investigación-vinculación y generar productos institucionales de innovación, competitividad, sustentabilidad y riqueza social.

El promedio de edad de los integrantes del núcleo académico correspondiente a 41 años, garantiza la pertinencia de las propuestas del posgrado a corto, mediano y largo plazo.

Líneas de generación de conocimiento acordes con el perfil académico y científico de los profesores del núcleo, para llevar a cabo la formación científica del estudiante de este posgrado.

4. Infraestructura y servicios

Oferta de un posgrado bajo el enfoque departamental integrando las dependencias del área de ciencias de la salud, optimizando los recursos físicos y humanos para la investigación.

5. Resultados

Núcleo académico con producción científica comprobada como parte de sus líneas de generación del conocimiento, difundidas en foros académicos, libros y revistas indizadas, entre otros.

6. Cooperación con otros actores de la sociedad

La vinculación intra e interinstitucional del posgrado para realizar trabajo de investigación científica, tanto con el sector educativo, como el productivo y social, a nivel nacional e internacional.

Debilidades del posgrado

1. Estructura del programa

El plan de estudios está sustentado en el estado del arte tomando como base el número de investigadores formados por habitantes en nuestro país, por el mercado ocupacional potencial en la región del contexto veracruzano en el área de la salud o de los alimentos; pero carece de un estudio de mercado ocupacional que considere un muestreo representativo de la región, los instrumentos de evaluación, la aplicación y análisis de resultados para el diseño curricular.

El plan de estudios considera un área de formación optativa reducida, ya que

establece solo dos cursos en la formación del estudiante; aunque posee una oferta amplia de elección de las mismas.

2. Estudiantes

No se cuenta con un programa de apoyo económico externo para los estudios del posgrado, que pudiera garantizar contar con un estudiante dedicado exclusivamente a su formación científica.

Falta de una estrategia de movilidad estudiantil para la investigación interinstitucional propia del posgrado, ante la falta de apoyos económicos (becas) para los estudios.

3. Personal académico

Existencia de profesores del núcleo académico con nombramiento de Profesor de Tiempo Completo y no de profesor Investigador, lo que conlleva a una carga académica excesiva frente a grupo.

Falta de una organización académico-administrativa central tipo departamental que permita el desarrollo integrado de la investigación y el manejo de los recursos físicos y humanos de las dependencias que forman el posgrado.

Falta de profesores investigadores con un mayor número de dirección de tesis de

nivel de doctorado y con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con nivel II.

4. Infraestructura y servicio

Deficiencia de equipamiento específico complementario al existente, en cada uno de los laboratorios implicados en la formación del perfil de egreso y desarrollo de las líneas de generación de conocimiento; así como también, falta de un edificio propio para el desarrollo del programa educativo ya que existente es inadecuado en cuanto espacios en proporción a la matrícula que se maneja.

5. Resultados

Falta de un programa de seguimiento de egresados que permita evaluar la pertinencia del programa de posgrado.

6. Cooperación con otros actores de la sociedad

Insuficiencia de proyectos financiados en ciencia básica por diferentes organismos otorgantes, que permita disponer de recursos económicos para la investigación.

II. Planeación

a) Misión

La Facultad de Bioanálisis es una institución de enseñanza superior que tiene como finalidad formar profesionales de calidad, con conocimientos en las ciencias químico-biológicas para coadyuvar en la promoción de la salud así como en el diagnóstico, pronóstico y control de las enfermedades. La formación integral está sustentada en el humanismo, la ciencia y la tecnología, para propiciar que sus egresados sean críticos, reflexivos y creativos en su actividad profesional y que respondan con ética a las necesidades de la sociedad actual con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad. Para cumplir esta misión se cuenta con una comunidad comprometida con su quehacer universitario, en apoyo al desarrollo sustentable y la preservación y difusión de la cultura.

b) Visión

La Facultad de Bioanálisis tiene como propósito fundamental alcanzar el más alto nivel de excelencia académica, capaz de formar recursos humanos competentes en el ejercicio profesional de la química aplicada en el ámbito de salud, los alimentos y el impacto ambiental; con una actitud transformadora ante los retos de una sociedad dinámica, que plantea soluciones a problemas actuales y futuros a través de proyectos innovadores. Para lo cual se plantea una estrategia de formación y consolidación de cuerpos académicos para la generación y aplicación de conocimiento y formación de recursos humanos, apoyados en una infraestructura física de vanguardia y fortalecida por la vinculación interinstitucional nacional e internacional.

c) Objetivos

El propósito del Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) para la Facultad de Bioanálisis se plantea en relación con los ejes del Plan General de Trabajo “Innovación y Tradición” para la Universidad contemplado para el periodo 2013-2017; tomando en cuenta las fortalezas de la dependencia, pero que sin embargo, este propósito a la par de una prospectiva de proyección institucional de la Facultad de Bioanálisis, tendrá que dar respuesta a las debilidades de la entidad señalados en los diagnósticos antes detallados.

Objetivos específicos

- Fomentar el desarrollo de investigación vinculando el posgrado en el campus Veracruz-Boca del Río a través de la consolidación del Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas y el desarrollo de las Líneas de Generación de Conocimiento que contribuyan a resolver problemas de la región en el área de salud, alimentos y medio ambiente.
- Impulsar la vinculación universitaria interinstitucional a través de la movilidad docente y estudiantil del posgrado en Ciencias Químico-Biológicas, para la compatibilización de la infraestructura física y humana del sector educativo, de la salud y productivo; que permita el desarrollo de la docencia e investigación de calidad en la región.
- Desarrollar nuevas propuestas curriculares flexibles y articulados.
 - a) Generar un posgrado a nivel de Maestría en Ciencias Químico-Biológicas compatibilizando los recursos físicos y humanos existentes en el Doctorado del mismo nombre, que permita articular la Licenciatura en Química Clínica, la Maestría y el Doctorado; para la generación de profesionales y científicos de las Ciencias Químico-Biológicas capaces de contribuir a la solución de problemas en el área de la salud, de los alimentos y del ambiente, del entorno regional, nacional e internacional.
- Propiciar la movilidad estudiantil y docente de nivel de licenciatura y posgrado en instituciones educativas nacionales e internacionales, a través de la operación de los convenios establecidos por la dependencia y una programación anticipada acorde con los proyectos de investigación en red.
- Implementar una comisión de aseguramiento de la calidad educativa que permita dar seguimiento permanente al dictamen emitido por el organismo acreditador: Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias

Químicas (CONAECQ) para el programa de licenciatura en Química Clínica. Así como también para cubrir las recomendaciones del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas.

- Elevar el número de aspirantes con resultados Satisfactorio Sobresaliente del Examen de Egreso de Química (EGEL-QC) del CENEVAL, a través del monitoreo permanente del cumplimiento de los programas de estudio en apego al desarrollo del proyecto aula como eje medular de la construcción de competencias genéricas y profesionales con tareas de la vida real.
- Generar espacios de atención a grupos de población a través de un laboratorio de servicios de extensión universitaria autofinanciables y de construcción de aprendizajes significativos.
- Fortalecer la planta académica con profesores de tiempo completo capaces de cultivar la línea de generación de conocimiento en el área ambiental, y formar parte del núcleo de profesores de la licenciatura y el posgrado.
- Impulsar el desarrollo de la docencia-investigación para la formación de recursos humanos asociada a la generación de conocimiento que puede contribuir a la solución de problemas en el área de la salud, de los alimentos y medio ambiente; a través de consolidación de cuerpos académicos en cumplimiento de indicadores institucionales de producción: difusión del conocimiento, profesores con nivel de habilitación reconocida, ingreso al sistema nacional de investigadores y trabajo en redes de colaboración nacional e internacional.
- Atender las necesidades de atención integral de los estudiantes: docencia de calidad, actividad deportiva, promoción científica y cultural y salud, entre otras; a través de la relación profesor- estudiante y la tutoría académica y de investigación.

Eje estratégico I:
 Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Rediseño curricular del programa educativo de la Licenciatura en Química Clínica

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>1.1.1 Realizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica considerando:</p> <p>a) Análisis de las necesidades sociales, de la disciplina, y del mercado ocupacional principalmente.</p> <p>b) Presentación: Ideario, grado y título a otorgar, misión, visión, objetivos, y perfiles.</p> <p>c) Organización y estructuración del plan de estudios: Descripción de competencias, definición de competencias, identificación de competencias genéricas, definición de ámbitos, funciones clave, catálogo de</p>	<p>1.1.1.1. Cubrir al 100% de los elementos de la fundamentación como parte del rediseño curricular de la licenciatura.</p>	<p>I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de Licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes</p>	<p>1.1.1.1.1 Realizar la planeación estratégica a través del trabajo colegiado de los coordinadores de cada una de las academias del programa educativo.</p> <p>1.1.1.1.2 Organizar y dirigir las actividades de revisión y análisis de los elementos del rediseño curricular entre coordinadores de academia y dirección de la Facultad</p> <p>1.1.1.1.3 Evaluar y establecer los cambios pertinentes al plan de estudios en función de los resultados obtenidos de la metodología de rediseño curricular, realizado en trabajo colaborativo permanente de la comunidad docente y</p>

<p>experiencias educativas, retícula de la licenciatura, procedimiento para la distribución de créditos, descripción operativa y programa de experiencias educativas.</p>			<p>estudiantil del programa educativo</p>
	<p>1.1.1.2. Completar el 100% de los elementos de presentación, organización y estructuración del plan de estudios como parte del rediseño curricular de la licenciatura</p>	<p>I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de Licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes</p>	<p>1.1.1.2.1 Socializar el trabajo de rediseño curricular con el programa educativo impartido en la Facultad de Bioanálisis región Xalapa para la toma de acuerdos</p> <p>1.1.1.2.2 Solicitar el aval de la junta académica la propuesta de cambios al plan de estudios como resultado del rediseño curricular</p> <p>1.1.1.2.3 Obtener la aprobación de H. Consejo Universitario General la aprobación a las modificaciones del plan de estudios</p>

Eje estratégico I:
Innovación académica con calidad

Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Diseño curricular de la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas de la Facultad de Bioanálisis

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.2 Diseñar el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas de la Facultad de Bioanálisis región Veracruz.	1.1.2.1 Cubrir al 100% los elementos de la fundamentación disciplinar del posgrado que permita determinar la pertinencia social del mismo y su nivel de calidad ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	1.1.2.1.1 Calendarizar las reuniones de trabajo colegiado con el núcleo académico que formará parte de la plantilla docente del posgrado
			1.1.2.1.2 Asignar los apartados del diseño curricular por académico para su análisis y redacción correspondiente.

	<p>1.1.2.2 Cumplir con el 100% de los elementos del diseño curricular</p> <p>a) Presentación: Ideario, grado y título a otorgar, misión, visión, objetivos, perfiles.</p> <p>b) Organización y estructuración del plan de estudios: Descripción de competencias, definición de competencias integradas, identificación de competencias genéricas, definición de ámbitos, funciones clave, catálogo de experiencias educativas, retícula de la licenciatura, procedimiento para la distribución de créditos, descripción operativa y programa de experiencias educativas.</p>	<p>I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC</p>	<p>1.1.2.2.1 Revisar cada uno de los apartados en trabajo colegiado para realizar las adecuaciones correspondientes en función de los puntos de vista del núcleo académico</p> <hr/> <p>1.1.2.2.2 Solicitar la revisión de la nueva propuesta curricular por la Dirección General de Posgrado y la aprobación por el Consejo Universitario General</p>
--	--	---	--

	1.1.2.3 Obtener el ingreso el posgrado al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	1.1.2.3.1 Aplicar a la convocatoria del Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para su ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
--	--	--	---

Eje estratégico I:
 Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Aseguramiento de la calidad de los programas educativos de la Facultad de Bioanálisis

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.3 Formar una comisión de aseguramiento de la calidad de los dos programas educativos que se ofertan en la Facultad de Bioanálisis, la licenciatura en Química Clínica y el Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas, y prospectivamente la Maestría en Ciencias de la misma área que permitan mantener la acreditación de la licenciatura ante CONAECQ y el ingreso del programa de Doctorado en el PNPC del CONACYT.	1.1.3.1. Mantener vigentes y actualizados el 100% de los indicadores de cada una de las categorías que constituyen el instructivo de acreditación del CONAECQ	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	1.1.3.1.1 Formar la comisión de aseguramiento de la calidad de la Licenciatura en Química Clínica el cual deberá estar formado por cada uno de los coordinadores de las academias por área de conocimiento de la Facultad
			1.1.3.1.2 Realizar la planeación estratégica para el mantenimiento de los indicadores actualizados y vigentes

			<p>1.1.3.1.3 Integrar las evidencias impresas y en electrónico de cada uno de los indicadores del instructivo de acreditación de forma semestral y verificar el cumplimiento de los indicadores de Profesores de Tiempo Completo requeridos por la CONAECQ; de manera particular el indicador: 5.2.8.5 “Profesores de la especialidad del programa”: que dice a la letra: De acuerdo con el tamaño del programa y de su etapa de desarrollo, el 40% del total de los Profesores de Tiempo Completo deben ser licenciados en Química Clínica; este criterio solo será cubierto con la contratación de cuatro plazas de Profesores de Tiempo Completo antes del año 2017.</p>
--	--	--	---

	<p>1.1.3.2 Cubrir con el 100% de los indicadores requeridos para el ingreso del Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT</p>	<p>I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC</p>	<p>1.1.3.2.1 Realizar la planeación estratégica para cubrir los indicadores de ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de manera particular los criterios de infraestructura y recursos humanos; en este último se requiere realizar el proceso de retención de 3 profesores investigadores con Doctorado en Ciencias en el área Químico-Biológicas</p> <p>1.1.3.2.2 En cuanto a la Infraestructura se requiere realizar la construcción de un laboratorio de investigación en ciencias en el área Químico-Biológica que sustente el número requerido por el PNPC.</p>
--	---	---	--

			<p>1.1.3.2.3 Revisar las evidencias impresas y en electrónico para poder cubrir la información solicitada en la plataforma que dispone el PNPC del CONACYT</p>
			<p>1.1.3.2.4 Cubrir las observaciones dictaminadas en evaluaciones previas y de manera particular las señaladas para el apartado de infraestructura y equipamiento</p>
			<p>1.1.3.2.5 Mantener un plan de mejora permanente para el ingreso y permanencia del posgrado dentro del PNPC</p>

Eje estratégico I:
 Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Desarrollo de la enseñanza tutorial articulada al Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) y al Departamento de Psicopedagogía regional

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.4 Impulsar el desarrollo de la enseñanza tutorial integrada a la impartición de Programas de Apoyo a la Formación integral (PAFI) y a los fines que persigue el Departamento de Psicopedagogía de la Región Veracruz-Boca del Río	1.1.4.1. Realizar tres sesiones de tutoría semestralmente en el programa educativo y obtener un 100% de cobertura de la enseñanza tutorial de forma semestral en la dependencia	I.11 En febrero del año 2015 se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	1.1.4.1.1 Operar la enseñanza tutorial en apego a los lineamientos institucionales e indicaciones de la dependencia señalados en instructivo de operación
			1.1.4.1.2 Realizar tres sesiones tutoriales en donde se asesorará al estudiante de la forma en la que debe llevar a cabo su trayectoria académica

	<p>1.1.4.2. Alcanzar una oferta de 5 a 10 PAFIs durante el semestre en función de las necesidades detectadas y disminuir en un 10% el número de exámenes de última oportunidad (U.O) por cohorte generacional</p>	<p>I.11 En febrero del año 2015 se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.</p>	<p>1.1.4.2.1 Detectar a partir de la primera tutoría a los estudiantes en riesgo académicos, esto es aquellos que adeudan o cursan una EE en segunda inscripción y solicitar el PAFI correspondiente el cual será impartido en el periodo de tiempo entre la primera y la segunda tutoría</p> <p>1.1.4.2.2 Canalizar a los tutorado que a pesar de cursar PAFIs continúen presentando problemas para confrontar su aprendizaje al departamento de Psicopedagogía Regional para su abordaje personal</p>
--	---	---	---

			1.1.4.2.3 Solicitar la validación de la realización de los PAFI por Consejo Técnico de la Facultad.
--	--	--	---

Eje estratégico I:
 Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Estrategia de recambio generacional e impulso a la docencia-investigación-vinculación

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.5 Diseñar una estrategia de relevo generacional en la Facultad de Bioanálisis que permita llevar a cabo el proceso de retención/repatriación de personal altamente habilitado para el desarrollo de docencia de calidad e investigación en los programas de licenciatura y posgrado	1.1.5.1 Gestionar el proceso de retención/repatriación de dos profesores con grado de Doctor en Ciencias Químico-Biológicas o Biomédicas con alta pertinencia para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	I.8 Se incrementará al año 2017 un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores	1.1.5.1.1 Realizar las gestiones correspondientes ante la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, y fundamentar académicamente la retención de los profesores arriba mencionado
			1.1.5.1.2 Fomentar la lectura de la información-difusión de las convocatorias CONACyT para su aplicación al proceso de retención
			1.1.5.1.3 Asignación de tareas al ingreso de su proceso de retención que permita evaluar su desarrollo científico en el contexto de la Universidad Veracruzana

	<p>1.1.5.2. Consolidar una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en el área de las Ciencias Químico Biológicas o Biomédicas como parte de la formación de recursos humanos de licenciatura y posgrado</p>	<p>I.8 Se incrementará al año 2017 un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores</p>	<p>1.1.5.2.1 Realizar la planeación estratégica que permita articular de forma eficaz y eficiente las acciones de docencia e investigación con los profesores que cumplan con el proceso de retención en el programa educativo.</p>
--	---	---	---

Eje estratégico I:
 Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Impulso al desarrollo de actividades deportivas, artísticas y cuidado de la salud; integradas a la enseñanza tutorial

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.6 Impulsar el la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de actividades deportivo-recreativas, artísticas y de auto-cuidado de la salud principalmente, integradas a la enseñanza tutorial de la Facultad de Bioanálisis.	1.1.6.1 Integrar 3 selecciones deportivas de la Facultad en los deportes de mayor predilección por los estudiantes: Voleibol, Basquetbol y Futbol	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	1.1.6.1.1 Convocar a los estudiantes para la formación de las selecciones de voleibol, basquetbol y futbol de la dependencia.
			1.1.6.1.2 Establecer los reglamentos que regulen el ingreso y permanencia a los equipos correspondientes.
			1.1.6.1.3 Seguir de forma continua la evolución de los equipos, a través del otorgamiento de las facilidades para su entrenamiento y participación en diferentes torneos.

	<p>1.1.6.2 Integrar un Club de Cine el cual acerque a los estudiantes al análisis de una trama, fotografía, actores, directores y musicalización de una película, al mismo tiempo de desarrollar la sensibilidad para con las artes</p>	<p>I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.</p>	<p>1.1.6.2.1 Implementar un club de cine ubicando el espacio ideal dentro de la Facultad.</p> <hr/> <p>1.1.6.2.2 Realizar una selección cuidadosa de las películas a proyectar, en virtud de escoger aquellas que contribuyan significativamente con el proceso de reflexión de los estudiantes</p> <hr/> <p>1.1.6.2.3 Seguir permanentemente el desarrollo de la presentación de las películas correspondientes y la respuesta de los estudiantes como parte de su formación.</p>
--	---	--	--

	<p>1.1.6.3 Lograr más del 90% de asistencia a citas para atención a los problemas detectados en el Examen de Salud Integral</p>	<p>I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.</p>	<p>1.1.6.3.1 Calendarizar la atención programada a problemas de salud a través de las sesiones en tutoría.</p> <hr/> <p>1.1.6.3.2 Seguimiento permanente de la atención a los problemas detectados para estimar evolución al diagnóstico y efectividad del tratamiento</p>
--	---	--	--

Eje estratégico I:
Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Fortalecimiento del trabajo de investigación articulado a la docencia, vinculación y consolidación de los Cuerpos Académicos en la Facultad de Bioanálisis

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>1.1.7 Impulsar el desarrollo de la investigación a través del fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos (CAs) de la Facultad: Genómica y Salud, Química y Biotecnología, Ciencias del Laboratorio Clínico y los Grupos Colaborativos; articulando las experiencias educativas del plan de estudios: Proyectos de Investigación y Experiencia Recepcional, que garantice el aumento de la eficiencia terminal.</p>	<p>1.1.7.1 Integrar el trabajo del 100% de los Cuerpos Académicos de la Facultad: Genómica y Salud, Química y Biotecnología, Ciencias del Laboratorio Clínico y los grupos colaborativos para generar un catálogo de Competencias de Investigación que realizan cada uno de los integrantes y colaboradores de los Cuerpos Académicos de la Facultad</p>	<p>I.19 Para Agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p>	<p>1.1.7.1.1 Realizar trabajo colegiado de Cuerpos Académicos en lo individual para generar las competencias de investigación que poseen y los proyectos de investigación que pretenden desarrollar</p>
	<p>1.1.7.2 Integrar un paquete de proyectos de investigación derivado del trabajo de los CAs, a ofrecer a los estudiantes de proyectos de investigación para el desarrollo de su experiencia recepcional</p>	<p>I.19 Para Agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p>	<p>1.1.7.2.1 Realizar la planeación estratégica de investigación de la Facultad a través de la integración del trabajo de los cuerpos académicos de la dependencia, generando la lista de proyectos a realizar</p>

			durante los cuatros años del presente Plan de Desarrollo Académico
1.1.7.3 Establecer al menos 10 redes de trabajo colaborativo y de vinculación interinstitucional para el desarrollo óptimo de los proyectos de investigación, además del registro en el sistema de vinculación de la Universidad (SIVU)	I.19 Para Agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	1.1.7.3.1 Aplicar a diferentes convocatorias para obtener financiamiento externo, como son las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y/o PRODED	
		1.1.7..3.2 Registrar los proyectos en el Sistema de Vinculación Universitaria (SIVU) y en el Sistema de Registro de Investigación (SIREI)	
1.1.7.4 Desarrollar al menos 50 proyectos por cohorte generacional cursando experiencia recepcional que favorezca el egreso y por ende el aumento de la eficiencia terminal	I.19 Para Agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	1.1.7.4.1 Gestionar la disposición de equipamiento e insumos por parte de la Dirección y Administración de la Facultad para el desarrollo de investigación	

Eje estratégico I:
 Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Estrategia para la obtención de financiamiento externo para la investigación científica en la Facultad de Bioanálisis

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.8 Diseñar una estrategia de obtención de financiamiento externo por parte del CONACYT, PRODEP, Organizaciones no gubernamentales, embajadas extranjeras y financiamiento con la empresa a través de la vinculación interinstitucional	1.1.8.1 Diseñar una estrategia operativa de obtención de financiamiento externo a la Universidad Veracruzana, a partir del estado situacional del capital humano de la facultad de Bioanálisis habilitado para tal efecto.	III.4 en Agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	1.1.1.8.1 Calendarizar las fechas de apertura de cada una de las convocatorias en las cuales existentes características de aplicación y posibilidades de obtención de financiamiento
	1.1.8.2 Aplicar a 5 convocatorias para la obtención de financiamiento externo, correspondientes a las de fondos mixtos, ciencia básica, e INOVATEC entre otras, que apertura el CONACYT anualmente	III.4 en Agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	1.1.8.2.1 Realizar la captura de las convocatorias por parte de los investigadores a participar, y llevar a cabo la revisión por pares antes del envío correspondiente

	<p>1.1.8.3 Aplicar a 2 convocatorias para la obtención de financiamiento de fundaciones nacionales e internacionales para el trabajo de investigación científica</p>	<p>III.4 en Agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.</p>	<p>1.1.8.3.1 Realizar las gestiones universitarias correspondientes para la administración eficaz y eficiente de los fondos obtenidos para su operación en el trabajo de la investigación</p>
--	--	--	---

Eje estratégico I:

Innovación académica con calidad

Programa estratégico 1:

Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Proyecto:

Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.1.9 Apoyar las acciones tendientes a consolidar el seguimiento de egresados del programa educativo para su utilización en el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica	1.1.9.1 Contar con una base de datos que permita realizar el seguimiento de egresados de manera eficaz y eficiente	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre del 2014.	1.1.9.1.1 Caracterizar la base de datos con la que se cuenta en función del número de egresados que la componen, la generación a la que pertenecen, el género y la edad
	1.1.9.2 Mantener contacto permanente y sostenido con más del 50 % de los egresados identificados a través de vía electrónica que permita retroalimentar la información con los mismos	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre del 2014.	1.1.9.2.1 Realizar la encuesta de seguimiento de egresados vía las redes sociales entre otros 1.1.9.2.2 Analizar la información obtenida para cada uno de los indicadores cuestionados

	1.1.9.3 Realizar 10 invitaciones de participación en el programa de egresados de la dependencia semanalmente a través de las redes sociales		1.1.9.3.1 .Realizar en análisis de los datos para utilizarlos en el plan de mejora de la dependencia y el rediseño curricular del programa educativo
--	---	--	--

Cumplimiento de metas

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I:Innovación académica con calidad	1:Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional,	Realizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica considerando: a) Análisis de las necesidades sociales, de la disciplina, y del mercado ocupacional principalmente. b) Presentación: Ideario, grado y título a otorgar, misión, visión, objetivos, y perfiles. c) Organización y estructuración del plan de estudios: Descripción de competencias, definición de competencias, identificación de competencias genéricas, definición de ámbitos, funciones clave, catálogo de experiencias educativas, retícula de la licenciatura, procedimiento para la distribución de créditos, descripción operativa y	1.1.1.1. Cubrir al 100% de los elementos de la fundamentación como parte del rediseño curricular de la licenciatura.	60%	40%		
			1.1.1.2. Completar el 100% de los elementos de presentación, organización y estructuración del plan de estudios como parte del rediseño curricular de la licenciatura	60%	40%		

		programa de experiencias educativas.					
	1:Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional	1.1.2 Diseñar el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas de la Facultad de Bioanálisis región Veracruz.	1.1.2.1 Cubrir al 100% los elementos de la fundamentación disciplinar del posgrado que permita determinar la pertinencia social del mismo y su nivel de calidad ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.	50%	50%		
			1.1.2.2 Cumplir con el 100% de los elementos del diseño curricular a) Presentación: Ideario, grado y título a otorgar, misión, visión, objetivos, perfiles. b) Organización y estructuración del plan de estudios: Descripción de competencias, definición de competencias integradas, identificación de competencias	50%	50%		

			genéricas, definición de ámbitos, funciones clave, catálogo de experiencias educativas, retícula de la licenciatura, procedimiento para la distribución de créditos, descripción operativa y programa de experiencias educativas.				
			1.1.2.3 Obtener el ingreso el posgrado al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT.		100%		
	1: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	1.1.3 Formar una comisión de aseguramiento de la calidad de los dos programas educativos que se ofertan en la Facultad de Bioanálisis, la licenciatura en Química Clínica y el Doctorado en Ciencias	1.1.3.1. Mantener vigentes y actualizados el 100% de los indicadores de cada una de las categorías que constituyen el instructivo de acreditación del CONAECQ		100%		

		Químico-Biológicas, y prospectivamente la Maestría en Ciencias de la misma área que permitan mantener la acreditación de la licenciatura ante CONAECQ y el ingreso del programa de Doctorado en el PNPC del CONACYT.	1.1.3.2 Cubrir con el 100% de los indicadores requeridos para el ingreso del Doctorado en Ciencias Químico-Biológicas al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT		100%		
1.Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional	1.1.4 Impulsar el desarrollo de la enseñanza tutorial integrada a la impartición de Programas de Apoyo a la Formación integral (PAFI) y a los fines que persigue el Departamento de Psicopedagogía de la Región Veracruz-Boca del Río	1.1.4.1. Realizar tres sesiones de tutoría semestralmente en el programa educativo y obtener un 100% de cobertura de la enseñanza tutorial de forma semestral en la dependencia		100%	100%	100%	100%
		1.1.4.2. Alcanzar una oferta de 5 a 10 PAFIs durante el semestre en función de las necesidades detectadas y disminuir en un 10% el número de exámenes de última oportunidad (U.O) por cohorte generacional	2 1	3 3	2 5	3 10	

	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	1.1.5 Diseñar una estrategia de relevo generacional en la Facultad de Bioanálisis que permita llevar a cabo el proceso de retención/repatriación de personal altamente habilitado para el desarrollo de docencia de calidad e investigación en los programas de licenciatura y posgrado	1.1.5.1 Gestionar el proceso de retención/repatriación de dos profesores con grado de Doctor en Ciencias Químico-Biológicas o Biomédicas con alta pertinencia para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)		1	1	
			1.1.5.2. 1.1.5.2. Consolidar una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en el área de las Ciencias Químico Biológicas o Biomédicas como parte de la formación de recursos humanos de licenciatura y posgrado		3		
	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	1.1.6 Impulsar el la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de actividades deportivo-recreativas, artísticas y de auto-cuidado de la	1.1.6.1 Integrar 3 selecciones deportivas de la Facultad en los deportes de mayor predilección por los estudiantes: Voleibol, Basquetbol y Futbol	0	3		

		salud principalmente, integradas a la enseñanza tutorial de la Facultad de Bioanálisis.	1.1.6.2 Integrar un Club de Cine el cual acerque a los estudiantes al análisis de una trama, fotografía, actores, directores y musicalización de una película, al mismo tiempo de desarrollar la sensibilidad para con las artes	1			
			1.1.6.3 Lograr más del 90% de asistencia a citas para atención a los problemas detectados en el Examen de Salud Integral	20%	30%	30%	20%
	1: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional	1.1.7 Impulsar el desarrollo de la investigación a través del fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos (CAs) de la Facultad: Genómica y Salud, Química y Biotecnología, Ciencias del Laboratorio Clínico y los Grupos	1.1.7.1 Integrar el trabajo del 100% de los Cuerpos Académicos de la Facultad: Genómica y Salud, Química y Biotecnología, Ciencias del Laboratorio Clínico y los Grupos Colaborativos para generar un catálogo de Competencias de Investigación que	50% 1	50%		

		Colaborativos; articulando las experiencias educativas del plan de estudios: Proyectos de Investigación y Experiencia Recepcional, que garantice el aumento de la eficiencia terminal.	realizan cada uno de los integrantes y colaboradores de los Cuerpos Académicos de la Facultad				
			1.1.7.2 Integrar un paquete de proyectos de investigación derivado del trabajo de los CAs, a ofrecer a los estudiantes de proyectos de investigación para el desarrollo de su experiencia recepcional	1			
			1.1.7.3 Establecer al menos 10 redes de trabajo colaborativo y de vinculación interinstitucional para el desarrollo óptimo de los proyectos de investigación, además del registro en el sistema de vinculación de la Universidad (SIVU)	2	3	2	3
			1.1.7.4 Desarrollar al menos 50 proyectos por cohorte generacional cursando	50			

			experiencia recepional que favorezca el egreso y por ende el aumento de la eficiencia terminal				
	1: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	1.1.8 Diseñar una estrategia de obtención de financiamiento externo por parte del CONACYT, PRODEP, Organizaciones no gubernamentales, embajadas extranjeras y financiamiento con la empresa a través de la vinculación interinstitucional	1.1.8.1 Diseñar una estrategia operativa de obtención de financiamiento externo a la Universidad Veracruzana, a partir del estado situacional del capital humano de la facultad de Bioanálisis habilitado para tal efecto	1			
			1.1.8.2 Aplicar a 5 convocatorias para la obtención de financiamiento externo, correspondientes a las de fondos mixtos, ciencia básica, e INOVATEC entre otras, que apertura el CONACYT anualmente	2	2	1	

			1.1.8.3 Aplicar a 2 convocatorias para la obtención de financiamiento de fundaciones nacionales e internacionales para el trabajo de investigación científica	1		1	
	Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional	1.1.9 Apoyar las acciones tendientes a consolidar el seguimiento de egresados del programa educativo para su utilización en el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica	1.1.9.1 Contar con una base de datos que permita realizar el seguimiento de egresados de manera eficaz y eficiente	1			
			1.1.9.2 Mantener contacto permanente y sostenido con más del 50 % de los egresados identificados a través de vía electrónica que permita retroalimentar la información con los mismos		1	1	
			1.1.9.3 Realizar 10 invitaciones de participación en el programa de egresados de la dependencia semanalmente a			1	1

			través de las redes sociales				
--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--

III. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de los programas con sus respectivos objetivos, metas y acciones, se realizará de manera permanente a través de instrumentos de evaluación que derivarán del trabajo colegiado para el cumplimiento de cada uno de los programas.

La evaluación de los resultados permitirá realizar los planes de mejora correspondientes para el aseguramiento del cumplimiento de los programas y el alcance de los objetivos; que finalmente permitirá cumplir con la misión y visión de la dependencia.